

288854



288854

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de sobe-
ranía, a favor de:

QUALTRIX ESPAÑOLA, S.L.

entidad española, domiciliada en Barcelona,
calle París, núm. 190, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE
PRENDAS DE GENERO DE PUNTO".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

288854

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación de prendas de género de punto. - - - - -

- 5. Con el objeto de fabricar prendas de vestir según sistemas simplificados, susceptibles de obtenerse en telares Cotton, ha sido creado un tipo de pantalón constituido por un total de cuatro piezas de fácil realización, debidamente ensambladas, y sin necesidad de aportar otros elementos accesorios para completar sus partes marginales o para permitir su sujeción. - - - - -
- 10.

El necesario perfilado de tales prendas se realiza mediante menguados encomendados a la máquina, y las uniones de las piezas componentes se logran a base de ramallados y de costuras. - - - - -

- 15.
- 20. Lo antedicho se alcanza en virtud de unos perfeccionamientos, según se expone en la presente Patente, caracterizados, por el hecho de realizarse una prenda abdominal con pernils, mediante la preparación de unas piezas que, en el telar, son empezadas por el borde inferior de tales pernils, hasta alcanzar una profundidad suficiente para formar un dobladillo que es cerrado mediante emallado, prosiguiéndose el tisaje hasta obtener la altura total de la prenda, más una zona que es objeto de doblado para formar el reborde superior, el cual es cerrado por cosido, procediéndose a continuación al ensamble de cuatro piezas de análoga estructuración, correspondientes a dos mitades delanteras y a otras dos
- 25.

288854



mitades traseras de la prenda, cuya operación se efectúa mediante costuras, de manera que dos de las costuras correspondientes a los bordes laterales de la prenda se efectúan continuas en toda la longitud, mientras que las costuras correspondientes a las partes anterior y posterior de la prenda se efectúan continuas en la parte abdominal de la misma, en tanto en la parte correspondiente a los perniles se realiza una sola costuras continua que une las piezas anteriores con las posteriores de cada lado. - - - - -

5.

10.

Las piezas destinadas a componer la prenda, son objeto en el propio telar de los pertinentes menguados en orden a comunicar a las mismas los perfiles anatómicos adecuados a su situación y tamaños. - - - - -

15.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

20.

Figura 1, es una vista frontal de una de las cuatro piezas que componen la prenda. - - - - -

25.

Figura 2, es una vista lateral de la pieza de la anterior figura. - - - - -

Figura 3, es una vista frontal del conjunto de la prenda resultante de la unión de las piezas anteriormente referidas. - - - - -

30.

Figura 4, es una vista lateral correspondiente a la prenda de la anterior figura. - - - - -

288854



Figura 5, es una vista de la prenda de referencia observada por su parte inferior. - - - - -

Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la prenda representada, su descripción es como sigue. - - -

5.

En un telar Cotton se procede formándose unas piezas 1 de género de punto. Cada pieza 1 es empezada por su borde inferior, con relación a la prenda a obtener, de modo que la primera parte obtenida es destinada a formar un doblado o refuerzo 2 que es cerrado mediante enmallado 3 realizado por la propia máquina, de la misma manera en que se efectúan tradicionalmente los puños de las medias. - - - -

10.

Seguidamente, el telar va confeccionando la pieza 1 hasta alcanzar el borde superior, siguiendo el tejido para poder componer un doblado de refuerzo que es posteriormente cerrado mediante un cosido 5 efectuado por una máquina al efecto. - - - - -

15.

Durante la preparación de la pieza 1 se han ido realizando ciertos menguados 6 destinados a perfilar anatómicamente la misma pieza, bien sea para darle la conformación de la parte delantera o de la trasera de la prenda 7, y de las demás medidas transversales a proporcionar. - - - - -

20.

Una vez disponibles cuatro piezas de las aludidas, realizadas para componer respectivamente las dos mitades anteriores de la prenda y las otras dos mitades posteriores, procede efectuar su ensamble, para lo cual se llevan a cabo unos cosidos laterales continuos 8 que abarcan toda la altura de la prenda, con lo que quedan unidas las piezas delanteras de un lado con las respectivas traseras. - - - - -

25.

30.

Las partes delanteras entre sí, y también las trase-



288854

ras entre ellas, son objeto de unos cosidos centrales, o sea un cosido delantero 9 y otro posterior 10, los cuales sólo comprenden las porciones abdominales de las piezas 1 de referencia. Los perniles de la prenda 1 son cerrados interiormente a base de un cosido 11 que las partes delanteras con las posteriores. - - - - -

5.

Siguiendo el mismo procedimiento pueden obtenerse otras prendas similares, con mangas o perniles largos o cortos, y presentando otras condiciones distintas de las presentadas como ejemplo. - - - - -

10.

Las ventajas del procedimiento referido estriban en la facilidad de fabricación de las prendas, dado que las máquinas tricotas poseen una elevada capacidad de producción, de lo que se deducen unos costos menores, así como la sencillez con que se llevan a cabo los ensambles entre las piezas componentes, y la ausencia de elementos suplementarios.

15.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en la preparación de las piezas, forma de acoplamiento de las mismas y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la restante reivindicación. - - - - -

20.

25.

N O T A

30.

Se declaran de novedad y propiedad para España



288854

y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de género de punto, caracterizados por el hecho de realizarse una prenda abdominal con Perniles, mediante la preparación de unas piezas que, en el telar, son empezadas por el borde inferior con relación a la prenda a obtener, hasta alcanzar un cierto margen apto para formar un dobladillo que es cerrado por la propia máquina por remallado, prosiguiéndose el tisaje hasta obtener la altura total de la prenda, más una zona destinada a ser posteriormente doblada y cerrada mediante cosido para formar el refuerzo superior de la prenda, procediéndose a continuación al ensamble de cuatro piezas de análoga estructuración y su peculiar configuración,
5. correspondientes a dos mitades delanteras y a otras dos mitades traseras de la prenda en cuestión, cuya operación se efectúa mediante costuras, de manera que dos de las costuras correspondientes a los bordes laterales de la prenda se efectúan continuamente para toda su longitud, mientras
10. que las costuras correspondientes a las partes anterior y posterior de la prenda se efectúan continuas sólo para la parte abdominal de la misma, en tanto en la parte correspondiente a los Perniles se realiza una sola costura continua que une las piezas anteriores con las posteriores de cada
15. lado. - - - - -
- 20.
- 25.

2.-Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de género de punto, según la reivindicación anterior, caracterizados porque las piezas destinadas a ser ensambladas para componer una prenda, presentan peculiares medidas de

8 JUN.



288854

anchura que son proporcionadas por la misma máquina de tejer mediante los pertinentes menguados. - - - - -

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE GENERO DE PUNTO", - - - - -

5.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

8 JUN 1963

MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.

288854

Fig. 1

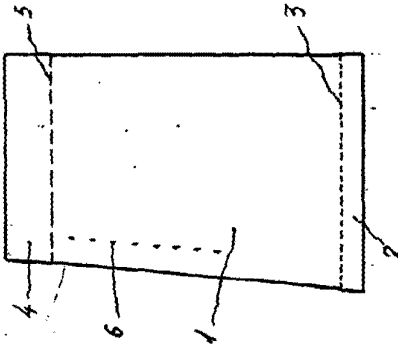


Fig. 2

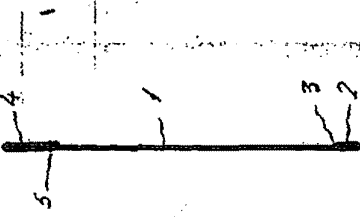


Fig. 3

288854

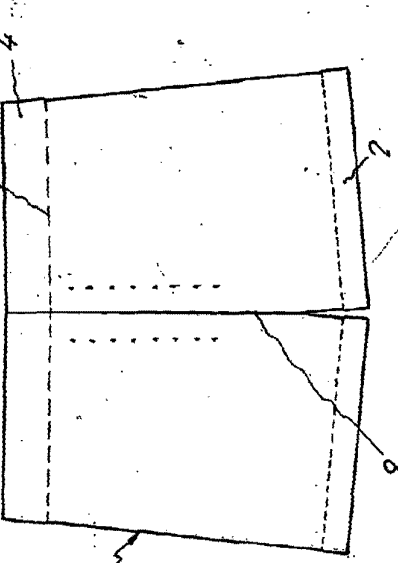


Fig. 4

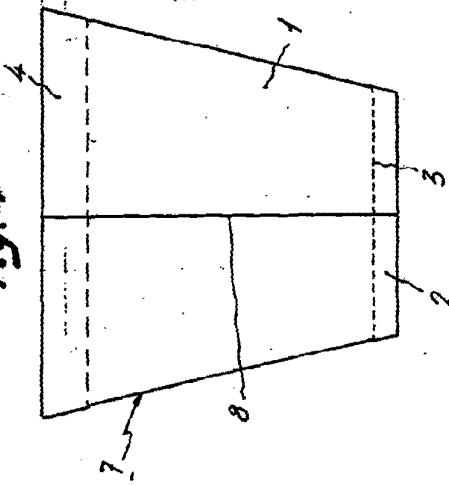
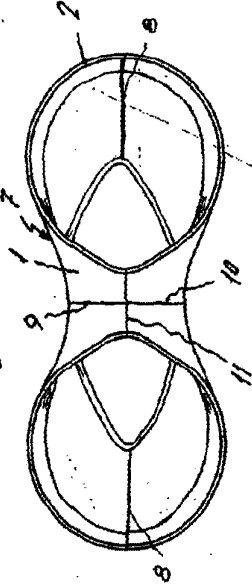


Fig. 5



9 JUN 1963

MARCELO CURELL SANCHEZ
P. R.

[Handwritten signature]